



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y II, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 123/2/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-039-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **08 de mayo del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **14 de mayo de 2025** se llevó a cabo la **Junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **19 de mayo de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **CMAMERICAS S.A. DE C.V.**
 - **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• CMAMERICAS S.A. DE C.V.• KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1** manifestando que **ambos proveedores** se declaran solventes documentalmente, por lo que sus propuestas pasaran a las posteriores evaluaciones.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **0253/9/2025**, validado por **Octavio Rafael Hernández García de Alba** en su carácter de **Enlace de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Dirección General de Delegaciones Regionales, de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2 lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• CMAMERICAS S.A. DE C.V.• KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que ambos proveedores participantes., **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requeriente, convirtiéndolos en solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica,

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, se manifiesta que ambas

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros, establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY en relación con el precio promedio del estudio de mercado. Además, se hace mención que la propuesta económica del proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** resultará ser la propuesta económica más baja en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de las propuestas económicas en el **anexo número 3.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación LPL 123/2/2025 para la "ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN" al proveedor de nombre **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$2,494,000.00 (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.** Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Camión con caja seca	1	vehículo

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la Orden de Compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

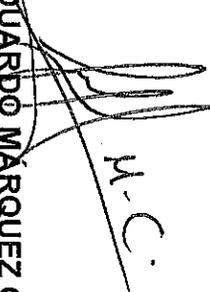
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones; son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda; siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la SECRETARIA DE ADMINISTRACION, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de mayo del 2025**.

Elaboró: **Erick Rodolfo Figueroa Meza**
Cargo: **Coordinador A.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité


M-C.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


OCTAVIO RAFAEL HERNÁNDEZ GARCÍA DE ALBA.
ENLACE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES EN LA DIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES REGIONALES.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No	Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.	CMAMERICAS S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinion del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales Y Entero Descuentos (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores participantes son solventes documentalmente.

Elaboró: Erick Rodolfo Figueroa Meza

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1



JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalaajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número 02553/9/2025, validado por Octavio Rafael Hernández García de Alba en su carácter de Enlace de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Dirección General de Delegaciones Regionales, de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 123/2/2025 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	KAPPA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.	CMAMERICAS, S.A. DE C.V.
1	Adquisición de Camión de mínimo 10 Toneladas y un máximo de hasta 12 Toneladas de capacidad de carga, Motor de 6 Cilindros, 6,9L, potencia mínima de 273 HP, torque de 1050NM, normas de emisiones Euro V, Embrague monodisco seco, accionamiento hidráulico, recubrimiento orgánico de 395mm, eje delantero 13K, eje trasero de capacidad de carga mínimo de 11,500kg, frenos ABS+EBD, Tracción 4X2, con caja seca de 7mt de largo, 2,40mt de ancho, 2,40mt de alto, lamina exterior, interior en triplay, piso de madera, puertas tipo tráiler, iluminación de acuerdo a reglamentación de la SCT.	CUMPLE	CUMPLE
2	garantía	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los proveedores **participantes CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área **requerente**, convirtiéndolos en solventes técnicamente.

FIN DEL ANEXO 2

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Local LPL 123/2/2025
"ADQUISICIÓN DE CAMION DE CARGA CON CAJA SECA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"
 Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las ambas propuestas de los licitantes participantes.

TABLA 1: En la presente tabla se plasma las propuestas económicas de los proveedores para su análisis y comparación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	1	VOLSWAGEN CONSTELLATION 17.280 4X2 2025, CAJA SECA	VEHICULO	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V. \$2,150,000.00	CWAMERICAS S.A. DE C.V. \$2,279,000.00

TABLA 2: En la siguiente tabla se representa la propuesta económica del proveedor adjudicado, **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	1	VOLSWAGEN CONSTELLATION 17.280 4X2 2025, CAJA SECA	VEHICULO	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	
					SUBTOTAL	\$2,150,000.00
					I.V.A.	\$349,000,00.00
					GRAN TOTAL	\$2,494,000.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: la propuesta del proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: **Erick Rodolfo Figueroa Meza**
 Cargo: **Coordinador A.**

FIN DEL ANEXO 3